ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

El Exemo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, con circular inserta en el Boletin oficial de la misma núm. 54 de fecha 2 del actual, señala para segundas elecciones de un Diputado á Córtes los dias 16, 17 y 18 del corriente, y para el escrutinio general el 30 á las diez de su mañana, por no haber reunido ninguno de los tres candidatos D. Joaquin María Nin, D. Benigno Armendariz y D. Francisco Pi y Margall mayoría absoluta de votos.

En su consecuencia las mencionadas elecciones tendrán lugar en dichos dias á saber. En el Salon de la casa Lonja para los electores del Distrito 1.°, en la Sala de Tejedores de velos para los del 2.°, en la Sala de Convalescencia para los del 3.°, y en el Sa-

lon del teatro del Liceo para los del 4.º

Lo que se comunica para conocimiento de los señores electores.

Barcelona 11 mayo de 1856.

EL ALCALDE CONSTITUCIONAL,

José María de Freixas.